

## **Intervención de México en la primera reunión informal preparatoria de la CSP8**

18 de febrero de 2022

Embajador Thomas Göbel, presidente de la Octava Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas,

- México celebra la realización de las reuniones de los grupos de trabajo y de la primera reunión preparatoria informal de la Octava Conferencia de los Estados Parte (CSP8) que, si bien hemos realizado en formato híbrido debido a las complicaciones persistentes por la situación de la pandemia, demuestra el interés de los Estados Parte y demás actores interesados en el avance sustantivo de los preparativos hacia la CSP8, y por lo tanto, son una muestra de la confianza en la consolidación del régimen del Tratado;
- Mi delegación reitera su llamado a que la flexibilidad del formato de realización de estas reuniones no debe traducirse en limitantes o justificaciones para cerrar espacios al acompañamiento y a la participación sustantiva de las organizaciones de la sociedad civil, expertos de la academia, el sector privado y otros organismos internacionales;
- Asimismo, y en preparación de las próximas reuniones preparatorias hacia la CSP8, mi delegación desea expresar el más firme compromiso de México como Vicepresidencia de la CSP8 para seguir promoviendo las prioridades y las preocupaciones de la región de América Latina y el Caribe en el ámbito del régimen del Tratado;
- Como hemos indicado en distintos momentos durante las Conferencias de las Partes previas, las armas pequeñas y ligeras son de especial relevancia para México, ya que su desvío y tráfico ilícito constituyen un flagelo que afecta profundamente a nuestro país, así

como a toda la región de América Latina y el Caribe y a las subregiones del continente americano;

- Las consecuencias del desvío y del tráfico ilícito de armas son múltiples e intersectoriales y comprenden desde la vulneración de la cohesión social y de las oportunidades de desarrollo de las personas hasta la afectación a la infraestructura gubernamental, llegando incluso a representar una pérdida de ingresos por las afectaciones al comercio y al turismo como resultado de la violencia armada;
  
- En los trabajos rumbo a la CSP8 continuaremos llamando la atención sobre estas deplorables consecuencias, además de promover una necesaria concientización y deliberación sobre los terribles costos que también generan las prácticas irresponsables y negligentes de la industria del comercio de armas, reiterando la necesidad de abordar este problema desde el enfoque de las víctimas, y en especial de las mujeres y niñas que se han visto afectadas por la violencia por armas;
  
- Del mismo modo, el gobierno de México continuará llamando también a la generación de sinergias y de complementariedades desde el ATT con otros instrumentos jurídicos y foros internacionales y regionales relacionados con la prevención del desvío del comercio de armas;
  
- Para concluir, mi delegación desea dar la bienvenida al tema prioritario propuesto por el presidente de la CSP8, relacionado con los controles y las verificaciones posteriores a las transferencias de armas. Reconocemos que ésta es un área de trabajo relevante que contribuirá a nuestros esfuerzos para prevenir y combatir el desvío y el tráfico ilícito de armas, por lo que agradecemos a Alemania por la oportunidad de participar en el “Taller para Estados Partes del ATT sobre controles y verificaciones posteriores al envío” y esperamos participar nuevamente en el próximo taller sobre esta temática durante la próxima ronda de reuniones preparatorias en el mes de abril.

\*\*\*